



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

| |
|--|
| ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "COTORREDONDO" |
| 28 NOV. 2025 |
| REGISTRO SALIDA nº 85 BATRES (MADRID) |

C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: La Comunidad

Motivo: Contadores de luz, robo en avda Deportiva.

Cotorredondo, Batres a 28 de noviembre de 2.025

Estimado Vecino:

Lamentamos comunicarle que el pasado 26 de noviembre sufrimos un robo en la avda deportiva, ocurrió sobre las 19:00 de la tarde, sin los propietarios en el interior. La casa contaba con alarma lo que provocó que el robo fuera limitado en el tiempo.

Ante el temor que se vuelvan a reproducir los robos ocurrido en marzo de este año los pedimos por favor que extremen la precaución y ante cualquier vehículo, persona o hecho sospechoso, por favor llamar a la Guardia Civil de Arroyomolinos (91.689.96.12), Policía Local de Batres. (626.977.152) o Control de Cotorredondo (91.812.14.10-675.678.146).

Tras las campañas llevadas a cabo por las Juntas de Gobierno en los años 2003, 2004 y 2008 se cambiaron por parte de los vecinos bastantes armarios que albergan los contadores de luz de cada parcela. Es verdad que muchos de ellos ya están puestos a norma o al menos no ofrecen peligro. Pero aún quedan algunos en situaciones de abandono y peligrosidad para los vecinos que pasean por las vías públicas, para los niños que en sus juegos pudieran tocar alguno de estos contadores abiertos y deteriorados, para animales en general o causantes de algún incendio. Así la Junta recomienda que los sustituyan con armarios homologados que eviten cualquier peligro de electrocución. Son varios ya los contadores que han salido ardiendo y ha habido que apagarlos.

Se recuerda que éste es un pago personal y particular, pues la obligatoriedad del mantenimiento del contador y del armario que lo protege y la responsabilidad por su mal estado, corresponde al vecino y no a la compañía suministradora, en este caso Iberdrola.

Esperando que esta información les sea de utilidad , reciba un cordial saludo

